

ESCANEAR

27049

Quito, 13 de julio de 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente



De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía ALFAPOWER S.A., me dirijo a Ustedes, para comunicarles lo siguiente:

Con fecha 05 de julio de 2010, el señor accionista de la Compañía ALFAPOWER S.A., procedió a vender 791 acciones de un dólar cada una a favor de la señora ANA LUCIA RON BALDEON, de conformidad al siguiente detalle:

CEDENTE: Representante legal

CESIONARIO

792 ACCIONES DE 1,00 cada una

ALI ABDULLATIF FARES FARES
C.I. No. 172722175-4

ANA LUCIA RON BALDEON
C.C. No. 170828362-5

El representante legal, en calidad de cedente es de nacionalidad venezolana, y la cesionaria de nacionalidad ecuatoriana.

Finalmente, solicito una nómina de accionistas actualizada luego del presente registro.

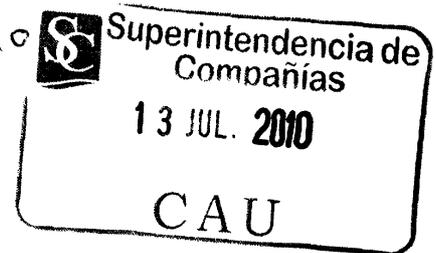
Atentamente,

INGRESADO AL SISTEMA
el.

Ali Abdullatif Fares Fares
GERENTE GENERAL
C.I. 172722175-4

OK
9/

13.07.2010



ALFAPOWER S.A.

C E S I O N D E A C C I O N E S

Por medio del presente documento certifico que el señor ALI ABDULLATIF FARES FARES, con Cédula de Identidad No. 172722175-4, cedió a favor de la señora ANA LUCIA RON BALDEON, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170828362-5, 792 acciones ordinarias y nominativas, numeradas de la 001 a la 792, de USD \$ 1,00, de valor nominal cada una, pagadas en el 25% de su valor, de la Compañía ALFAPOWER S.A. El 75% del valor restante será pagado dentro de dos años.

Quito, 05 de julio de 2010



Ali Abdullatif Fares Fares
GERENTE GENERAL
ALFAPOWER S.A.

Quito, 05 de julio de 2010

Señor
GERENTE GENERAL
ALFAPOWER S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Señora Gerente General:

Comunico a usted, señora Gerente General, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, Ali Abdullatif Fares Fares, venezolano, mayor de edad, por sus propios y personales derechos, cede a favor de ANA LUCIA RON BALDEON, ecuatoriana, mayor de edad, casada, SETENCIENTAS NOVENTA Y UNO (791) acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 de valor nominal cada una, de la Compañía **ALFAPOWER S.A.** pagadas en el 25% de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podía corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar las respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

La CESIONARIA, Ana Lucía Ron Baldeón, de nacionalidad ecuatoriana, suscribe también la presente comunicación.

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de todas las acciones mencionadas, en el Libro de Acciones y Accionistas de **ALFAPOWER S.A.**

Atentamente,

CEDENTE

CESIONARIA

f).....
Ali Abdullatif Fares Fares
C.I. 172722175-4

f).....
Ana Lucía Ron Baldeón
C.C. 170828362-5